

EDITORIAL

Seguramente al finalizar el 2007, aprendimos muchas lecciones y reflexionamos acerca de los errores que cometimos, y así mismo nos propusimos metas y objetivos para el 2008. Lo importante de estos propósitos no es que sean muchos, sino que los pocos que nos planteemos, los cumplamos.

Outsourcing Asociados S.C., desea que todos esos anhelos se cumplan y que Dios los acompañe en este nuevo recorrido.

BIENVENIDOS

Una muy cordial bienvenida a las nuevas OTAS:

- SERVILOG:
Cachibí en Cali.



ADIVINANZA

En el manantial fluyo con fuerza, en el agua estoy desde el principio hasta el final, el río nunca me lleva y termino en medio del mar (Respuesta al final).



Diagnóstico de condiciones para la implementación del modelo de Trabajo Asociado, y conformación, soporte administrativo y capacitación para Organizaciones de Trabajo Asociado en Colombia y Latinoamérica.

DÉCIMO ANIVERSARIO de

Outsourcing Asociados S.C.
"Formamos inversores de capital humano"

Les informamos con mucho orgullo, que el próximo miércoles 19 de Marzo, Outsourcing Asociados S.C., cumplirá 10 años. Mas adelante les informaremos la fecha, sitio y hora de la celebración.

FOTO OTA TRAZAR

Publicamos la foto de los asociados de la OTA Trazar con sus diplomas del curso básico de cooperativismo.

¡¡¡Felicitaciones a todos!!!



Cronograma de Actividades de Outsourcing Asociados S.C.

Como saben, Outsourcing Asociados S.C., viene realizando desde hace ya algún tiempo, actividades para todos los asociados de las OTAS y sus familias, bajo el proyecto "Servicios al Asociado". A continuación, les presentamos el cronograma de actividades para el año 2008:

- Domingo 20 de Abril, Paseo a Panaca - Sabana
- Domingo 6 de Julio, Tercera Feria del Trabajador Asociado.
- Domingo 24 de Agosto, paseo fuera de Bogotá.
- Domingo 26 de Octubre, Show de Cometas, para Halloween.
- Sábado 13 de Diciembre, Bingo Bailable.

Con respecto a la primera actividad del año, la del paseo a Panaca Sabana, se trata de pasar todo el día en este maravilloso parque. En visitas que realizaremos a cada OTA, les ampliaremos la información, pero dentro del plan entraría el transporte ida y vuelta, almuerzo, entrada al parque y derecho a ver las cuatro exhibiciones que presenta el parque. (Ganadería, porcicultura, canina y equina). En esta actividad al igual que la anterior, pueden autorizar el descuento por compensación.

Nota: Actividades y fechas sujetas a cambio.

Reflexión



"La vida sólo puede ser comprendida mirando para atrás; mas sólo puede ser vivida mirando para adelante."

Soren Kierkegaard

Respuesta a la

ADIVINANZA



La letra a.



Proyecto de ley 144, que impondría nuevamente los parafiscales, comenzará a regir a partir del 2009.

El proyecto de Ley 144, el que impondría nuevamente los parafiscales a las precooperativas y cooperativas de trabajo asociado ya pasó primer debate en la comisión tercera de la Cámara de Representantes, y presentará su segundo debate el 14 de febrero del presente año. Varias entidades del sector estuvieron presentes, y luego de varias concertaciones, se llegó a la conclusión de que los pagos parafiscales para las precooperativas y cooperativas de trabajo asociado comenzarán en 2009. Se pagará 5 por ciento, distribuidos con 3 por ciento para pago de ICBF a partir del mes de octubre y 2 por ciento para el Sena en el mes de enero. En cuanto a las cajas de compensación, ya se encuentra establecido en el Plan de Desarrollo y corresponde a 4 por ciento, que será voluntario, aunque Outsourcing Asociados S.C., recomienda que sí se haga.

De acuerdo con el presidente de la comisión tercera de la Cámara de Representantes, Dr. Carlos Alberto Zuluaga, el modelo de cooperativismo se va a preservar, pues está bajo la normatividad vigente y así le ha servido al país. Sin embargo, señala que existen

sectores que para eludir sus responsabilidades frente al trabajador, adoptan la competencia desleal como modo de operación. "Queremos llegar a un consenso sobre los derechos mínimos irrenunciables, estamos analizando el tema de la compensación de acuerdo con el rendimiento y la capacidad del trabajo".

Recordemos que esta medida, se toma debido a que son muchas las cooperativas de trabajo asociado que actúan como intermediarios laborales para terceros. Igualmente, solo podrán afiliar a sus trabajadores asociados y no actuar como agremiaciones para afiliaciones colectivas. Cuando se les compruebe actividades temporales, el tercero contratante y las cooperativas serán solidariamente responsables por las obligaciones legales. Aunque todo esto lo compartimos, Outsourcing Asociados S.C., reitera que no está de acuerdo con los aportes parafiscales porque no es coherente ni pertinente con la naturaleza del trabajo asociado, porque en este modelo no hay patrones ni trabajadores al servicio de nadie, sino que la cooperativa la conforman socios que son dueños, gestores de su propia empresa.



Convenio con productos Piedad Estrada, G&M de Colombia Abogados y con BB Libros Distribuidores

Como todos saben, Outsourcing Asociados S.C., tiene convenio con varias entidades para ofrecerles a ustedes y sus familias productos y servicios. En este nuevo año, les estamos ofreciendo un nuevo producto de belleza llamado Productos Piedad Estrada, que ofrecen una loción reductora reafirmante y anticelulítico, que puede ser aplicada en diferentes partes del cuerpo, como espalda, piernas, brazos, abdomen logrando reducir las medidas en volumen y peso. Para el uso personal, se deben hacer tres aplicaciones combinadas con masajes en una o dos sesiones diarias, durante 20 a 30 días continuos. Para mayor información, pueden comunicarse con Mario Osorio o Piedad Estrada al teléfono: 4330274 o al celular: 314 3550858 o 311 6195958. Así mismo, Outsourcing Asociados S.C., también realizó convenio con la empresa G&M de Colombia Abogados, para ofrecerles a ustedes y sus familias asesoría en temas como saludo, tutelas, pensiones, entre otros. Adjunto al OTANOTAS, está la información.

BB Libros Distribuidores, trabaja el tema de cómo desarrollar, inteligencia emocional, inteligencia relacional y múltiples, en las diferentes etapas de crecimiento de los niños. Los programas ayudan a satisfacer esas necesidades, y las asesorías son gratis. Así mismo, hay un 30% para los trabajadores asociados y sus familias en libros, dvd cdrom, juegos, temas adicionales Matemáticas, Ingles, Plastilina, Estimulación Temprana y muchas más. Pueden contactarse con Diana Xiomara Burbano al cel. 310-3454038 o Luis Alberto González, CEL. 310-5667705 Telefax.2405805.

Recuerden que los productos de Piedad Estrada los tenemos en el almacén del trabajador asociado, que está ubicado en el segundo piso de las oficinas de Outsourcing Asociados S.C., Cra 15ª N 106 - 31 (nueva dirección). Aparte de estos productos, tenemos muñecos de peluche, dulces, ropa marca GAP, tenis Puma y Adidas, velas decorativas, productos de belleza, (lociones, perfumes, maquillaje, esmaltes), balones de basketball y fútbol, bolsos en cuero, cuerina y yute, ropa para niños y niñas, entre otros. Los invitamos que entren, y recuerden que por ser trabajadores asociados y/o familiares de trabajadores asociados, pueden autorizar las compras a través del descuento por compensación, con un plazo máximo de dos meses sin intereses.

Preparación para Juntas 2008

Como saben, se acercan las juntas de las precooperativas de trabajo asociado y asambleas para las cooperativas de trabajo asociado. A continuación, aparte de resumir lo que son las juntas, damos algunas recomendaciones para las que se llevarán a cabo. La Asamblea General, para las cooperativas de trabajo asociado y las juntas de asociados, para el caso de las precooperativas de trabajo asociado, es el órgano máximo de administración de la cooperativa y sus decisiones son obligatorias para todos los asociados, siempre que se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Está constituida por la reunión de asociados hábiles. Para las asambleas que van a comenzarse este año, y que tienen como fecha máxima a realizarse el 31 de marzo, deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerden que **TODOS** los asociados deben participar en las juntas sin excepción. Si alguno de los asociados no puede asistir, por fuerza mayor, no puede delegar a nadie su voto.
- El quórum debe ser el 50% de los asociados mas uno.
- La convocatoria para las juntas debe realizarse con el tiempo estipulado en los regímenes y estatutos de cada precooperativa, pero generalmente se realiza con cinco (5) días de anticipación a la junta. (Estos días no incluyen ni el día en que se convoca, ni el día de la junta).
- Por ley, y esto está dentro del Decreto 1333 de 1989 que regula a las precooperativas de trabajo asociado, Outsourcing Asociados S.C., como entidad promotora, puede participar en el comité de administración y comité de vigilancia, con voz mas no VOTO. Esto con el fin de orientar a los asociados en las decisiones que se tomen. El voto solamente lo pueden hacer los asociados hábiles.
- El mismo día de la junta, debe realizarse la pro forma del acta, y debe ser ese mismo día firmada por todos. Recuerden que el plazo máximo para radicar esta acta es de un mes después de realizada la Junta o Asamblea.
- Asociados hábiles son los inscritos en el registro social que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de acuerdo con los estatutos o los reglamentos.